

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7443794		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORÍA, MANTENIMIENTO Y LAS ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA INCLUYENDO TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL		
Contratista:	Gabriel Alfonso Sarmiento Bravo		
No. de Cedula	1.072.647.087		
Fecha Inicio del Contrato	10/02/2025	Fecha Terminación del Contrato	09/09/2025
Periodo del Informe	DEL 10/02/2025 AL 09/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$35.000.000
Valor total de este pago	\$5.000.000
Saldo por Pagar	\$30.000.000
Pago No.	1 de 7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos <u>adicionales</u> de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N.A.	N.A.	N.A.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7963735450	Febrero	\$ 200.000
Pensión			\$ 256.000
ARL			\$8.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR..7443794, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 10/02/2025 al 09/03/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Efectuar la creación, implementación, actualización y divulgación de la parte documental requerida dentro del SGSST (procedimientos, instructivos, matrices, formatos, fichas técnicas) etc	Se realizó la implementación de los siguientes documentos: Identificación de peligros por cada cargo de la Alcaldía Municipal de Chía, para colocarlos dentro del manual de funciones. Matriz relación de peligros para presentar a IPS. Propuesta de folleto informativo: "Prevención de no consumo de sustancias alcohólicas, sustancias psicoactivas y tabaco"

2. Verificar y garantizar la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social integral, independiente de su forma de vinculación.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación.
3. Implementar, gestionar y cerrar las acciones preventivas y correctivas basadas en resultados de supervisión, indicadores y del COPASST	Se implementó los peligros a los cuales se encuentran expuestos los diferentes funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal de Chía.
4. Ejecutar el cumplimiento del programa anual de capacitación enfatizando la gestión de riesgos prioritarios, en las actividades que se efectúen dentro de los programas de medicina del trabajo (PyP), programas de vigilancia epidemiológica (PVE), trabajos en alto riesgo, seguridad vial, en la evaluación y selección de proveedores y contratistas. etc.	Se participo en reuniones con ARL y equipo de trabajo para analizar e implementar medidas y dar cumplimiento al Plan de mejoramiento de estándares mínimos, y de esta forma ejecutar actividades correspondientes.
5. Participar en la evaluación inicial del SGSST, en la formulación, implementación y ejecución de las actividades del plan de trabajo anual cumpliendo con la medición de indicadores y fichas técnicas.	El equipo de trabajo en conjunto con la consultora de la ARL Sura, se participa en la evaluación inicial del SG-SST
6. Coordinar el funcionamiento efectivo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral.	Existe un encargado, quien lideré el programa. Sin embargo, se apoya, entregando propuesta
7. Implementar, coordinar y hacer seguimiento a las actividades de inducción y reinducción para todo el personal, independientemente de su forma de contratación previo al inicio de labores.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación.
8. Efectuar visitas de inspección en cada una de las sedes para la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con participación de los funcionarios para la oportuna implementación de los controles, e implementar y hacer seguimiento a los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y el cumplimiento del cronograma de capacitación y formación de la Brigada de emergencias.	El 17 de febrero se realizó la socialización para la prevención del no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en compañía del equipo de SST, donde hubo una participación activa de 35 funcionarios. Se participo y se acompaño en la actividad expuesta por la brigada de emergencia donde el tema central fue el refuerzo y apropiación en primeros auxilios, la cual se realizó el día 20 de febrero en las instalaciones de La Casona y donde asistieron en promedio 40 personas.
9. Gestionar las evaluaciones médicas ocupacionales y el seguimiento a restricciones y recomendaciones médico-laborales.	Se elaboró una matriz de peligros asociados a los diferentes cargos con el fin de pasarla a la IPS
10. Realizar la investigación oportuna de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Se colabora en asesoria para realizar los incidentes e investigaciones de accidentes.
11. Gestionar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de CORRYCOM alineadas a SST, de igual manera gestionar las comunicaciones internas y externas relacionadas con SST según procedimientos establecidos.	Se enviaron correos electrónicos solicitando comunicaciones específicas relacionadas con SST para poder completar las actividades asignadas para el Plan de mejoramiento de estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, entre estos correos están: Revisión de procedimiento de mecanismos de comunicación Acta o la resolución de conformación de la reunión extraordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Información referente a cargo y secretaria de contratistas accidentados durante el año 2024. Incapacidades de trabajadores accidentados en el mes de

	octubre, noviembre y diciembre de 2024. Cronograma con grupos de apoyo para las Brigadas de Emergencia futuras.
12. Apoyar el proceso de adquisición y verificación del cumplimiento de la entrega de elementos de protección personal de forma oportuna y efectiva.	Para este periodo no se ejecutaron acciones de avance para esta obligación
13. Realizar la respectiva rendición de cuentas mediante la presentación de informes requeridos por la Dependencia y del área de SST correspondiente a cada una de las actividades ejecutadas y teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contratista.	Se presentó ante el equipo SST, las estrategias realizadas durante el mes referente a mecanismos de comunicación, perfil de cargos y registro de análisis y enfermedades laborales

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

COORDINADOR: **SECRETARÍA General - Dirección Función Pública**

PAGINAS: **1 de 2**

CAPACITACIÓN ☒ ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☒ OTRO ☐ ¿CUAL?

PROCESO: **19/02/2025** HORA INICIO: **08:00am** HORA FINAL: **10:00am** LUGAR: **Oficina Administrativa TICS**

RESPONSABLE DEL EVENTO: **Mesa de ayuda soporte técnico desde el área de la TICS para creación de usuarios desde plataforma Credivee. Creación de usuarios en plataforma de capacitaciones dentro de Gestión del conocimiento (modale).**

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: **Mesa de ayuda soporte técnico desde el área de la TICS para creación de usuarios desde plataforma Credivee. Creación de usuarios en plataforma de capacitaciones dentro de Gestión del conocimiento (modale).**

Condo cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1707 de 2013 (con el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1371 de 2013, con el consentimiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, actualizados en este momento, en los sistemas de información de la Alcaldía de Chía para la gestión de los servicios públicos y para el cumplimiento de las obligaciones legales. Manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <http://www.chia.cundinamarca.gov.co/contenidos/ingles/1772/transparencia/mecanismos-de-control/cursos-educativos-para-satisfacer-requerimientos-de-transparencia/2023-politica-de-seguridad-y-proteccion-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales>

R*	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Guillermo Alfonso Guzmán Bernal	10726449283	Proccen Rikken	Contratista SST	guillermo.alfonso.guzman@proccenrikken.com	[Firma]
2	Ruth Vilanova Hernández H	10726449283	D.F.P	Personal - Contratación	Ruth.hernandez@proccenrikken.com	[Firma]
3	Johanna Ruiz Botello	10726449283	D.F.P	SST - Contratación	johanna.ruiz.botello@proccenrikken.com	[Firma]
4	Camilo Sánchez Cárdena Bernal	10726449283	D.F.P	Contratista	camilo.sanchez@proccenrikken.com	[Firma]
5	Mónica A. Pardo Bernal	10726449283	D.F.P	Contratista	monica.pardo@proccenrikken.com	[Firma]
6	Paula Victoria Rojas	10726449283	D.F.P	Personal - Contratación	paula.victoria.rojas@proccenrikken.com	[Firma]
7	María Guzmán Cárdena	10726449283	Función Pública	Personal - Contratación	maria.guzman@proccenrikken.com	[Firma]
8	Orlando López Guzmán	10726449283	D.F.P	Personal - Contratación	orlando.lopez@proccenrikken.com	[Firma]
9	Juan Diego Ríos	82395148	TIC	Prof. Especializado	juan.diego.rios@proccenrikken.com	[Firma]

AL. SECRETARÍA GENERAL
COORDINADOR LA CÁRTEL DE ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (CARRERA ADMINISTRATIVA, SERVICIO DE ASESORIA Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL)



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

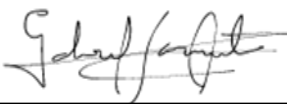
Yo, Gabriel Alfonso Sarmiento Bravo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.647.087 de Chía - Cundinamarca, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 10 días del mes de marzo de la vigencia 2025.

FIRMA: 

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1072647087				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					GABRIEL ALFONSO SARMIENTO BRAVO					NÚMERO PLANILLA:					7963735450				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CUNDINAMARCA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES febrero AÑO 2025				
DIRECCIÓN:					CL 15 23 25 IN 3					DÍAS DE MORA:					0				
TIPO APORTANTE:					02-INDEPENDIENTE					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					2025/03/11				
TIPO EMPRESA:					PRIVADA					NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:					4590666381				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ÚNICO					NÚMERO AUTORIZACIÓN:					1328291587				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO					FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:					2025/02/07				

TOTAL APORTES A PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES							
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO					
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:											\$ 0	\$ 0	\$ 0				

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		
SUBTOTALES:													\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 8.400	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400
SUBTOTALES:									\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APORTE
1	CC 1072647087	SARMIENTO BRAVO GABRIEL ALFONSO	INDEPEND		\$ 2.000.000				NO	07						A											231001- COLFOND OS	24	\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											Normal	\$ 256.000			EPS002- SALUD TOTAL	24	\$ 1.600.000	\$ 200.000	
2	CC 1072647087	SARMIENTO BRAVO GABRIEL ALFONSO	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.000.000				NO	07						C											231001- COLFOND OS	24	\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 256.000	EPS002- SALUD TOTAL	24	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 200.000	14-11 - ARL SURA	24	\$ 1.600.000	1970001	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
3	CC 1072647087	SARMIENTO BRAVO GABRIEL ALFONSO	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.000.000				NO	07						R											231001- COLFOND OS	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS002- SALUD TOTAL	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-11 - ARL SURA	24	\$ 1.600.000	1970001	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 8.400

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141160565939	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141160565939	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 4 7 0 8 7		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 7 2 6 4 7 0 8 7	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía	
31. Primer apellido SARMIENTO		32. Segundo apellido BRAVO		33. Primer nombre GABRIEL	
				34. Otros nombres ALFONSO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CL 15 13 25 IN 2					
42. Correo electrónico avelemento21@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 3 4 5 2 5 6 7			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 6 5 2 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 2 0 7		48. Código 8 6 9 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 2 0 2		50. Código 8 2 9 9	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		57. Modo	
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SARMIENTO BRAVO GABRIEL ALFONSO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente GABRIEL ALFONSO SARMIENTO BRAVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.072.847.087 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 175708577 abierta el 13 de octubre de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 4 de febrero de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0175708577
Cuenta de 16 dígitos:	0175000200708577
Cuenta de 20 dígitos:	00130175000200708577

Firma autógrafa

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el auto no incluye valores de cheques en proceso de pago.